

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pulcritud interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empiezos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes 1750
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 30
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

El juicio oral y público.

II.

Si tantas ventajas tiene en lo criminal el juicio oral y público, no habría de reportarlas menores en el enjuiciamiento civil. Asustan al litigante de buena fé las formalidades, trámites, dilaciones y dispendios que se oponen aquí a la declaración de un derecho. Los amanuenses del escribano, los ayudantes del procurador, los agentes de negocios judiciales son ruedecillas de esa complicada máquina, y basta, a veces, que una sola se pare, para que cese todo movimiento. Si a citar ejemplos fuéramos, podríamos insertar aquí una larga lista de testamentarias que han concluido cuando el caudal del difunto ha cubierto las costas del juicio, de abintestatos que se prolongan indefinidamente, siendo semillero de pleitos, de concursos de acreedores, en los que todos han llegado a quedarse iguales, pues al hacerse la graduación de créditos, al activo, pequeño ó grande del concursado, ha servido para pagar honorarios devengados en consultas, juntas, sindicaturas, poderes y reconocimientos.

Justicia pronta, justicia barata, gratuita si es posible, *justicia justa*, hé aquí lo que necesitamos y lo que pedimos. Una sola instancia en lo civil como en lo criminal, un juicio oral y público al que acudan los litigantes con los testigos de que intenten valerse y con la prueba toda que apoye sus pretensiones; libertad para servirse ó no de letrado y procurador, hé aquí las reformas que demanda la pública opinión.

Y decimos hoy lo mismo que ayer, que en vano la rutina ó los intereses egoístas de unos cuantos se opondrán a la saludable reforma, pues las costumbres, el tiempo y los intereses de los más la han de imponer irremisiblemente. Así como ya no son hoy posibles aquellos pleitos, entablados en las chancillerías de Valladolid ó Granada, que se fallaban a los dos siglos de comenzados, mañana tampoco lo serán estos litigios cuya duración puede contarse por lustros.

Nada más sencillo que la administración de justicia cuando los preceptos legales están formulados en disposiciones claras; nada tampoco que satisfaga mejor la opinión que la sencillez en el procedimiento. Los largos escritos de demanda y contestación; las pruebas muchas veces artificiosas é impertinentes; los inacabables alegatos, ahogan la verdad en un diluvio de papel sellado y agotan la paciencia del infeliz litigante en términos tales, que prefiere éste abdicar sus derechos mejor que aventurarse en esa lucha donde la victoria corona con frecuencia las sienes del más hábil, no del que más legítimos títulos ostenta.

No podemos llegar a los patriarcales tiempos en los cuales el anciano de la tribu oía a los litigantes y resolvía sin apelación acto continuo; no podremos, quizá, adoptar como modelo el sencillísimo sistema de enjuiciar del Tribunal de las Aguas de Valencia; pero mucho habremos adelantado estableciendo para los asuntos civiles la instancia única y el juicio oral y público.—E. D.

Cabildo municipal.

Presidió ayer el Sr. Gabilanes; asistieron los Sres. Padilla, Alonso Zegri, Gomez Tortosa, Sanchez Gallardo, Portillo, Medina, Rico y Alonso Pineda, y acordaron:

Que se pague la contribución del Pósito; que se devuelva a D. Manuel Fernandez Pra-

das la farola de su propiedad que colocó en la calle de Mano de Hierro; que se le pregunte al Ministro de la Gobernación si las provincias de Málaga, Jaén y Almería deben contribuir, por las estancias de sus penados respectivos, a los gastos de la cárcel de audiencias; aprobar las cuentas de arreglo de calles, y que se establezca la tubería para surtir de agua la fuente de la Plaza Nueva. No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Gustos de los niños.

Apenas hay familia, entre las que se precian de saber educar bien a los niños, que no haya librado cien batallas con motivo de una no siempre llamada con justicia extravagancia, en que incurren los niños con frecuencia.

Se observa, en efecto, que rechazan muchas veces determinados alimentos ó ciertas formas culinarias sin causa conocida, y casi siempre sin haber probado aquello que desechan ni podido tener conocimiento de su verdadero sabor.

La sola vista de ciertos manjares desarrolla en las criaturas repulsión decidida a comerlos, y no bastan reflexiones de ningún género, y a veces ni aun la violencia, para vencer la repugnancia que tenazmente se apodera de ellas, impidiéndolas obedecer.

Hay entre estas repugnancias algunas absolutamente invencibles, y todos conocemos personas en quienes tanto crece la aversión por ciertos platos, frutas ó productos que llegan a no poder soportar la presentación de ellos en la mesa. Otros á quienes, habiéndoles hecho comer aquellas sustancias desfiguradas, devuelven cuanto han ingerido en el momento en que saben que comieron lo que detestaban.

Estas son, sin embargo, las excepciones; la regla general es que desaparezcán con la edad las preocupaciones ó incompatibilidades de este género, y si no se llega a tomar gusto por lo que en la infancia se hacía insostenible, se tolera al menos sin esfuerzo.

Pero como los casos que hemos indicado se repiten más de lo que fuera de desear, y como cada padre teme que su hijo ó discípulo figure entre las excepciones, suelen emplearse para evitarlas procedimientos durísimos, contra los cuales creemos deber protestar en nombre de la humanidad y del buen sentido.

Pocos serán entre nuestros lectores los que no hayan encontrado en sí mismo, y recuerdan alguna de esas injustificadas repugnancias, y pocos los que no hayan visto más tarde desaparecer, también sin motivo, muchas de ellas, encontrando gratísimo lo que antes desechaban con asco, y no pudiendo explicarse cómo ha habido tiempo en que no les gustó lo que ahora saborean con delicia.

La constancia y extensión con que el fenómeno se verifica, la misma falta de explicación racional de su producción debe inducirnos a pensar que está quizá el hecho fuera del dominio de la voluntad y es absurda, por consiguiente, la violencia para destruirlo.

Conocida es de todo el mundo la relación íntima que existe entre el cerebro y el estómago. No hay alteración de uno de estos órganos que no se manifieste más ó menos directamente en el otro con intensidad muy parecida.

Así, cuando el cerebro ha llegado con cualquier motivo, y aun sin él, al convencimiento de que una sustancia es nociva ó desagradable, la influencia nerviosa determina en el estómago movimientos tumultuosos, que dificultan la digestión ó expulsan su contenido.

Exagerando el rigor para vencer la resistencia de los niños á comer ciertas cosas, se corre el riesgo de alterar su estómago y perjudicarlos más que favorecerlos.

No quiere esto decir, y sería una alteración suponerlo, que creamos nosotros ni nos permitamos aconsejar a nadie que la educación en esta parte se abandone, dejando al capricho de los niños su alimentación, por temor á que el quebrantar sus gustos determine enfermedades, de cuya producción tuvieren los padres que censurarse mas tarde.

Significa solo, que es preciso estudiar con detenimiento la verdadera causa y la intensidad de las repugnancias que los niños presentan respecto de ciertos alimentos, así como el origen de la fruición con que consumen otros; porque si en ocasiones es banal y pasajero su gusto, hay otras, por el contrario, en que obedece á verdaderas intolerancias orgá-

nicas que es preciso respetar, aunque no se comprendan ni se expliquen.

En Medicina se observa, respecto de los medicamentos, una intolerancia constante ó variable, según los sujetos, muy parecida en sus efectos á la de que nos ocupamos, y nadie piensa en obligar á los enfermos que resultan víctimas de ella.

Del mismo modo puede suceder y sucede con los alimentos, y es disparatado el empeño que obliga á los niños á comer de todo, cuando la intolerancia en ellos no sea efecto del capricho, sino verdadera incapacidad orgánica.

B. Avilés.

«El Defensor» en Madrid

La vida madrileña.

15 de Mayo.

Las dos últimas carreras de caballos han ofrecido inusitada animación. Bastaría anunciar que fueron detenidos en los alrededores del Hipódromo, unos cuantos tomadores de oficio, para demostrar que el público era numeroso y escogido. Además de tener allí representación las familias aristocráticas de Madrid, acudió gran número de forasteros. La tarde no podía ser más agradable y, si las carreras propiamente dichas no logran ser populares, el desfile empieza ya á constituir un espectáculo que despierta interés. Es en efecto uno de los mayores atractivos de la fiesta hípica; el espacioso y largo paseo de la Castellana se llena de carruajes de todas clases y en las calles de árboles laterales forman compacta masa los curiosos. Un break guiado por un jóven aristocrático, volcó cerca de la Cibeles.

Hubo así mismo un episodio en el Hipódromo. Dos elegantes dirimieron á bastonazos una pequeña diferencia que surgió entre ellos. Esto fué lo más español del espectáculo.

Pero la gran animación, el casi febril regocijo de la inmensa mayoría de la población madrileña, aumentada con el contingente de forasteros que nos han traído los trenes baratos, se ha visto hoy con motivo de la fiesta del Santo Patron de la villa y corte. En honor de la verdad, no se concibe que la ciudad menos agrícola de España, tenga por santo tutelar á un labrador. No se sabe de ningún empleado que haya vivido y muerto en olor de santidad, pero de haber alguno, ese sería el que tendría derecho al puesto que hoy ocupa el glorioso San Isidro. No es sin embargo un óbice para que los madrileños se diviertan. Desde las primeras horas de la mañana se oían en la Puerta del Sol los tradicionales gritos de:

—¡Al Santo! ¡Al Santo! ¡A la Pradera!

Y los omnibus se hallaban llenos de gente, mientras que á pié y formando alegres grupos iban muchas familias del pueblo con cestas repletas de víveres y botas reventando de robustez. Desde las once, los sibatós funcionando con gran actividad, indicaban que ya habían vuelto algunos de la pradera. No hay fiesta que se observe mejor que la de San Isidro. La capital parece desierta; en cambio los caminos que conducen á la ermita, los alrededores del modesto templo y la esplanada próxima, presentan el aspecto más animado del mundo. Es una verdadera congestión general de alegría, que dá lugar á otras muchas congestiones particulares. Allí no parece Madrid una Corte, ni siquiera una ciudad importante; es una aldea que celebra la fiesta de su santo titular, un villorrio con mucha gente. Pero el pueblo se divierte, y bueno es que tenga esta ocasión de olvidar lo mucho que padece.

Solo la perseverancia ha ofrecido á contadas personas ocasión de asistir á un espectáculo que difícilmente se repetirá; el de la traslación de los presos desde el Saladero á la Nueva Cárcel. La autoridad tomó todo género de precauciones para evitar que los encarcelados se trasladaran á la prisión celular por medio de dos filas de curiosos.—Es seguro que si anuncia el día y la hora de este suceso, acude Madrid en masa á presenciarlo.

Una noche de estas se acostaron los presos como de costumbre; nada anunciaba que había llegado para ellos el momento de la mudanza. A cosa de las doce, los presos fueron despertados.

—¿Qué pasa?—preguntaron sobresaltados?

—A vestirse y en marcha.

—¿A dónde?

—A la nueva casa.

En menos de una hora fueron organizados en parejas sujetas con esposas, y la comitiva se puso en marcha silenciosamente. En todo el trayecto había guardias civiles de á caballo y de á pié; varias parejas custodiaban á los presos; y solo pudieron ver-

los los que sabiendo que la traslación debía verificarse, resolvieron ir por espacio de muchas noches á ver cuando podían presenciar aquella expedición. Apenas llegaron, no todos los presos del Saladero, sino los que más vigilancia requerían, fueron entrando en un cuarto, donde dejaron sus nombres, sus prendas de vestir y cuanto poseían; digo, que dejaron sus nombres con los demás objetos; porque en la nueva cárcel no tienen más que un número. Acto continuo los hicieron pasar á las salas de baños. Allí se asearon, recibieron el traje de penados, una capucha con su número de orden, y cada cual ingresó en su cuarto correspondiente. A las cinco de la mañana pudieron entregarse al sueño, y figurarse al despertar, que habían soñado.

La transformación de su vida ha sido completa. Vivían juntos ó poco menos, en patios y cuartos que exhalaban un olor fétido; pero, podían hablar, contarse sus aventuras, acariciar risueñas esperanzas, proveerse de navajas, idear timos y entierros, continuar funcionando desde la cárcel. Al entrar en la prisión celular, se han visto limpios, vestidos de nuevo, han penetrado en habitaciones estucadas, con luz y ventilación.—Han hallado un grifo de agua, una palangana, una mesa, un taburete, una cama de hierro; todo flamante. Al pronto han podido creerse felices; pero, pasada la primera impresión, su tristeza debe ser inmensa. Ya no tienen con quien hablar, ya no ven á nadie, la puerta de su celda se entreabre para que puedan ver al cura que oficia en el altar central; pero no se abre ni se abre más que para darles la suspirada libertad, llevarles á la audiencia, á al patíbulo. En el centro de la puerta hay un pequeño ventanillo; por él le sirven el rancho. ¿Quién son sus vecinos más próximos? Lo ignoran. Esa vida debe de ser horrible.

—No tenga V. cuidado—me decía un antiguo empleado de cárceles—no pasará mucho tiempo sin que por medio de señales que inventarán, golpes en las paredes, en la puerta, y que se yo, se entenderán unos con otros aunque no se vean.

De todos modos, hay que reconocer que no van á estar los presos tan divertidos como estaban en la cárcel vieja. Si esto les sirve para enmendarse, menos mal; muchos se devanarán los sesos y ó mucho me equivoqué ó habrá que aumentar en la provincia el número de manicomios.

La exposición de bellas artes que promete ser magnífica, se abrirá al público, según las últimas noticias, del 20 al 22. Los expositores celebrarán este suceso con un banquete. Todo come en estos tiempos, hasta el arte. Congratulémonos.

Un sabio ha dado esta mañana una conferencia en extremo interesante, sobre *El árbol y el hombre*. Aunque en diferentes reinos, representan idéntico papel, dijo al salir uno de los oyentes.

—El hombre es el árbol del reino animal; el árbol es el hombre del reino vegetal, objetó otro.

—Sí, pero ocurre, exclamó un tercero, que el árbol dá leña y el hombre la recibe.

Julio Nombela.

Miscelánea.

Balance del día de ayer. La cuestión del Salar trae preocupados á todos los granadinos: este noble pueblo se inclina, con irresistible tendencia, á la misericordia, y si el indulto se concede, caerá sobre su espíritu como un bálsamo consolador y saludable. Anoche recibimos de Madrid algunas noticias que han hecho brotar en nuestro corazón el germen de la esperanza. Si, según creemos, los procesados no son metidos en capilla hasta el martes, es posible que el martes mismo, la régia prerrogativa se ejercite en aliviar su dura pena, conmutándola por la inferior inmediata. Un periodista jóven y distinguido, hijo de Granada, el señor Hinojosa, acompañará al padre de los reos y á la mujer de Moreno al Congreso, y allí se arrojarán ambos á los pies del Monarca, el día de la apertura de Cortes, pidiéndole clemencia. En tan solemne momento ¿se les negará gracia á una mujer sin ventura y á un pobre anciano que tienen ya el alma muerta de tanto sufrir? Creemos que nó.

En otra carta particular, de muy buen origen, se nos comunica anoche una noticia

sumamente grave y de cuya exactitud no dudamos un momento. Anteayer tarde, se citó con toda urgencia al Consejo de Estado, y reunido este en pleno, autorizó al Gobierno para invertir cuatro millones de reales, con cargo al Presupuesto, en evitar una invasión del cólera, que es de temer, según síntomas. Nos dicen que inmediatamente se adoptarán medidas de precaución en todos los puertos de la península. Los periódicos de Madrid, no hablan del asunto porque no lo podían conocer a la hora del correo, ni tampoco nos hace, probablemente por idéntica causa, nuestro corresponsal ninguna indicación acerca de él; de lo que deducimos que se recibió a última hora la noticia que ha motivado la urgente convocatoria del Consejo y su urgentísimo acuerdo, cuya gravedad se puede entrever, si se considera que, abriéndose el martes las Cortes, no se ha creído oportuno esperar a que ellas votasen el crédito que se destina a impedir una invasión epidémica cuyo origen é importancia no comprendemos en este instante, por carecer de datos.

Es asunto de que se hablaba en las reuniones, y particularmente en las que predominan los elementos oficiales, la formación de ternas de notarios, como resumen de los ejercicios de oposición a las vacantes de Málaga, Algarinejo, Mojacar y Segura de la Sierra. En otro suelto publicamos las ternas, y en este explicaremos algún punto que no todos han comprendido. Se comentaba, por ejemplo, que no figurase en la terna de Málaga don Manuel Martínez Garrido, que obtuvo el número 1 en la clasificación, ignorando seguramente los que veían esto con extrañeza, que el Sr. Martínez, vá en la de Segura, porque tal es su gusto y no quiere la de Málaga, aun siendo mayor su categoría. Un caso semejante ocurre con el Sr. Espinoza que, teniendo el número 5, no figura en terna, cuando lo están otros números inferiores, y es que este señor pretendía la de Málaga, en la que se ha colocado á los números 2, 3, y 4, como es justo y equitativo, quedando por consiguiente fuera el Señor Espinoza.

Las lluvias y tormentas han venido este año, como el anterior, á amargar la dicha de nuestros labradores. En un suelto publicamos detalles, y según la prensa de Madrid, no es solamente nuestra provincia la castigada por los rigores de la naturaleza, pues en Fitero, y otros puntos, el pedrizco y la lluvia torrencial han hecho también grandes estragos.

No hay otra cosa saliente.

Oposiciones á notarias vacantes.—Han terminado los ejercicios de oposición á las notarias vacantes en Málaga, Mojacar (Almería), Algarinejo (Granada) y Segura de la Sierra (Jaén). El tribunal, compuesto del Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol, como catedrático de la Enseñanza del Notariado; D. José Hinojosa, que lo es de la Facultad de Derecho; D. Francisco Ruiz de Aguilar, decano del Colegio de Notarios y D. Joaquín Martín Blanco, secretario del mismo, bajo la presidencia del magistrado D. José Rodríguez Zapata, ha hecho del siguiente modo la clasificación general de los actuantes: Número 1, D. Manuel Martínez Garrido (sobresaliente); 2, D. José Castillo García (sobresaliente); 3, D. Vicente Orti Peralta (notable); 4, don Antonio Gil Soldado (notable); 5, D. Miguel Espinoza Bustos (notable); 6, D. Francisco Pérez García (bueno); 7, D. Antonio Gutiérrez Cano (bueno); 8, D. Antonio Mirasola (bueno); 9, D. Francisco Montoro Medina (bueno); 10, D. Nicolás García Arregui (bueno); 11, D. Felipe Antonio Betes (bueno); 12, D. Laureano Luna Romero (bueno); 13, don José Miró y Sixto (aprobado); y 14, D. Antonio Piñón Lozano (aprobado.)

Las ternas han sido formuladas como sigue:

Para la notaria de cuarta categoría de Mojacar: Número 1, D. Francisco Pérez García.—2, D. Antonio Gutiérrez Cano.—3, D. Antonio Mirasola.

Para la de cuarta categoría de Algarinejo: Número 1, D. Antonio Gutiérrez Cano.—2, D. Francisco Pérez García.—3, D. Francisco Montoro Medina.

Para la de primera categoría de Málaga: Número 1, D. José Castillo García.—2, don Vicente Orti Peralta.—3, D. Antonio Gil Soldado.

Para la de cuarta categoría de Segura de la Sierra: Número 1, D. Manuel Martínez Garrido.—2, D. Antonio Mirasola.—3, don Francisco Montoro Medina.

Las propuestas serán elevadas mañana ó pasado á la Dirección general de los registros.

¡Ojo! Los médicos titulares D. Juan de Dios Simancas D. Juan Leandro Molina y D. José M. Delgado, reconocieron ayer, con el microscopio, un jamón de la tocinería de D. José Martín, encontrando en él los gérmenes del *cistisercus celulosa*, que, desarrollados en el hombre, producen la *tenia solium*, vulgo *solitaria*.

Una cuestión grave. Llamamos la atención de la Empresa de consumos y de la autoridad, sobre la persistencia con que los individuos de la ronda vienen cometiendo los más punibles desmanes. Según nos aseguran, anteayer en las inmediaciones del Cañaverzal, apalearon á un hombre llamado Manuel Almanzor, que resultó confuso y con varias heridas en el rostro.

La Empresa es la más directamente interesada en corregir estos escandalosos atropellos que, al fin y al cabo, redundan, en su perjuicio, y que contribuyen á crear resistencias contra la exacción de ese odioso impuesto con que el Gobierno fustiga al país. Por eso opinamos, que obraría muy discretamente, haciendo un estudio detenido del personal á sus órdenes, y expulsando á todos aquellos, que, por la violencia de su conducta ó sus antecedentes reprensibles, inspiren el temor de que puedan cometer algún desmán.

Según nuestras noticias, el autor del atropello de que hablamos ha sido declarado cesante, y el Juez de instrucción entiende en el asunto. Nos parece muy bien, y aplaudimos la conducta de la Empresa; pero no basta corregir los abusos; es necesario precaverlos y evitar, en lo posible, que se cometan: por eso veríamos gustosos que se abriese la información á que antes nos referimos.

Cultos en Huétor Tájar. El 15 verificóse en Huétor, la solemne función que anualmente consagra á San Isidro su piadosa Hermandad. El templo, decorado con sencillez y buen gusto, no podía contener la apiñada muchedumbre que llenaba todos sus ómbitos al empezar la misa que ofició el virtuoso párroco D. Francisco Cruz. El panegírico del Santo, á cargo del presbítero don Enrique Mejías, gustó mucho al auditorio, que salió profundamente conmovido. Terminada la misa, los Mayordomos D. Francisco Negrete y D. Antonio Rodríguez, obsequiaron con espléndido refresco á las personas invitadas. A las seis de la tarde salió la procesion del templo para volver al Santo á su Ermita de donde descendió en igual forma, la noche del 14. La banda de música de la Maestranza de Granada amenizó estos actos con escogidas piezas.

Ejercicio. Esta tarde lo hará en la explanada próxima á la plaza de toros, la escuadra de desalojo del benemérito cuerpo de Zapadores, ensayando la escala de salvamento, traída recientemente de Londres.

El reloj de las Angustias. Parece que los vecinos del populoso barrio de las Angustias, en vista de que no se compone el reloj de la iglesia, por si tal demora se debiese á escasez de dinero, tratan de abrir una suscripción para costear la compostura.

Recursos de revision. Por real decreto se ha establecido la Jurisprudencia de que la falta de personalidad del recurrente no se subsana por la circunstancia de ser menor de edad al tiempo de sustanciarse el pleito, pues para que, con arreglo al art. 232 del reglamento, pudiera proceder el recurso, sería preciso, además de haber sido parte en el pleito, que justificara que por culpa de su tutor ó curador dejaron de presentarse en juicio documentos de una influencia decisiva para la resolución del mismo.

Una boda triste. Verificóse ayer, en la sala de declaraciones de la Audiencia, el enlace del sentenciado á muerte, en el proceso del Salar, Miguel Miranda Rocha, con su amiga María Josefa Arreola Conde. Bndijo la unión el teniente cura de la iglesia de Santa Ana, D. Enrique Martínez, y asistieron al acto varias personas, entre ellas dos señoras muy conocidas en la buena sociedad de Granada, que son las que han concertado el matrimonio. La desposada es bien parecida, joven, y tiene un tipo distinguido. La boda revistió el carácter de lúgubre tristeza que se puede suponer, y ha sido previamente autorizada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, por el Gobernador civil y el presidente de la Audiencia.

Una calle intransitable. Sr. Cazorla: es tal la polvareda que producen continuamente los carros y coches en la calle de San Juan de Dios que se hace de todo punto imposible la vida de aquellos vecinos. Temerosos de morir asfixiados, que es muerte dura y angustiosa, nos ruegan participemos á V. S. el grave peligro en que la falta de riego les pone, pues tienen la confianza de que V. S. no desoirá su justa reclamación, y ordenará que se riegue aquel arenoso pavimento siquiera dos veces al día.

Exámenes en la Audiencia. Mañana comenzarán en la Audiencia del territorio los exámenes de aspirantes á procuradores. Bajo la presidencia del magistrado D. Antonio Alvarez Ossorio, constituyen el tribunal el abogado D. José Espinoza Bustos, el catedrático de la Facultad de Derecho D. Rafael Ureña, el decano del colegio de Procuradores D. Nicolás Palomares, el secretario del mismo D. Francisco de P. Castro, y el secretario de gobierno de la Audiencia D. Agustín Mirasol. Habrá diez ó doce actuantes.

Yá terminaron los exámenes para secretarios de Juzgados Municipales. Han sido aprobados catorce actuantes.

Nombramiento. Ha sido nombrado archivero de protocolos del distrito notarial de Santafé el distinguido letrado D. Elías Peláyo Gómez.

Un peligro. Nos dicen que en la calle de la Cruz se ha comenzado la reconstrucción de un edificio que está ruinoso; tan bien nos dicen que el vecindario y los transeúntes, pasan temblando por la obra, porque temen que se hunda el edificio antes de que esta se verifique. Por sí ó por no, bueno fuera que el arquitecto la reconozca, y, en caso de peligro, se adopten las precauciones de seguridad que la prudencia aconseje.

Senadores. En el tren correo de ayer salieron para Madrid D. Pedro Borrajo de la Bandera y D. Antonio Campos Garín marqués de Iznate, senadores por las provincias de Granada y Málaga respectivamente.

Elecciones. El 31 del actual y los días 1, 2 y 3 del próximo Junio, se verificarán en Cádiz elecciones parciales para cubrir doce vacantes que hay en aquel ayuntamiento.

Extragos en los pueblos de esta provincia.—Las tormentas han ocasionado estos últimos días grandes extragos en los pueblos de la provincia. Según nos dicen, la que descargó el 14 en término de Nigüela fué espantosa. Un rayo hubo de caer sobre la cumbre del monte Zahor, partiendo una roca viva, y extendiéndose su acción en un círculo muy dilatado, asfixió á un pastor que custodiaba las reses leales de D. Juan P. de Robles. Otros pastores, advertidos de la ocurrencia, esponiendo sus vidas, llegaron á socorrer á su camarada, llevándole al pueblo donde, socorrido por un médico, volvió en sí. De las reses que pastoreaba, fallecieron tres, víctimas de la conmoción eléctrica, que tombó á todas en el suelo. Una fuerte granizada azotó los frutales y vidueños, haciéndoles mucho daño.

En Dúrcal descargó el mismo día violenta nube que arrasó los campos y produjo incalculables perjuicios en las sementeras. Uno de los propietarios más perjudicados fué D. José Fernand z Padial que no solo ha perdido toda la cosecha, sino un ramal de carretera que había construido para comunicarse con su fábrica de harinas. La posesión de D. Mi-

guel Murillo ha quedado devastada. D. Juan José Urquizar, D. Gregorio Ortiz, D. Juan Tusset, D. José Puerta Malpica y otros conservarán siempre en su memoria el recuerdo del funesto huracán que les ha arrebatado á unos parte, y á otros toda su fortuna.

En Daifontes, anteayer, á las dos de la tarde se formó, en la Fraguera una nube blancuzca que se detuvo sobre el pueblo, descargando abundante pedrizco del tamaño de aceitunas y de huevos de perdiz. Dirigióse despues al olivar de la Hoya del Pastor, siguiendo su marcha asoladora sobre las vegas de los Barrancales, los Olivos Hambrientos y la Angostura, y dirigiéndose finalmente á las sierras del Pozuelo y del Marqués.—No tardó mucho en presentarse otra nube que descargó torrentes de agua en el Calar de los Marchantes, y que, uniéndose con una tercera que se formó en Sierra Elvira, inundó de agua todo el término. De seguir algún tiempo la furia del temporal, hubiera perecido aquel vecindario. Los haabres, los trigos, los depósitos de estiércoles, los garbanzales y patatares, todo ha sido arrastrado por las impetuosas corrientes, aumentadas con el caudal de las acequias de Brazales y el canal de Albolote. La viña se ha perdido completamente. Las pérdidas son incalculables. Aquellos infelices labradores han quedado á pedir limosna.

Telegrama. A última hora recibimos el que nos dirige nuestro corresponsal de Madrid é insertamos en el lugar correspondiente, produciéndonos extrañeza que no nos diga nada de la grave noticia de que nos ocupamos en el segundo párrafo del *balance*. A pesar de esto, dado el origen de la noticia, no podemos poner en duda su exactitud, y este silencio corrobora, en nuestro sentir, la gravedad del caso, del que probablemente sabrá algo á estas horas el Gobernador de la provincia.

Suspension. Por acuerdo del Consejo de Estado, ha sido alzada la suspensión impuesta al ayuntamiento de Jerez del Marquésado.

Alarma. Anoche, en una casa del Boqueron, dieron gritos de *ladrones!* Se produjo la alarma consiguiente, acudieron el inspector de policía D. Francisco Plazas y el agente D. Antonio Ronchel, y registrada la casa no se vió cosa alguna que justificase los desforados gritos de su dueña.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra contiene un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernández Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Carriso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouksi, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zéngies.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo bajo, núm. 6.

El proceso del Salar. Curioso libro que comprende la relación del crimen y del juicio oral, y los documentos del sumario. Tiene 300 páginas. Se vende, al precio de tres pesetas, en la Administración de este periódico.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la Administración de este periódico.

CHARADA.

Prima tres en la baraja;
en los jardines dos cuatro;
hay qu'en se afana en lucir
un todo en la diestra mano
ó en la izquierda; y hay también
quien, todo, vive alejado
del mundo y sus vanidades,
huyendo de desengaños.

Solución á la de ayer: FRA GA TA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 17.

Se ha verificado hoy la reunion de la minoría izquierdista á la que han asistido el duque de la Torre, Posada Herrera y Martos, adoptando unánimemente el acuerdo de sostener en las Cortes como programa del partido, la Constitución del sesentinueve.

Se ha confirmado que Zorrilla regresó á Ginebra.

El Corresponsal.

Boletín oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular anunciando elecciones para cubrir las plazas vacantes en el ayuntamiento de Caniles.—Otra de la Junta de Instrucción pública, dictando instrucciones para cumplimiento á lo dispuesto en la real orden de 12 de enero de 1872: los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza deben presentar, en este mes, un presupuesto duplicado de los gastos de material de sus clases. Las maestras disfrutarán, desde el año económico entrante, igual sueldo que los maestros de las mismas localidades, bastando que soliciten del Rector se le expida nuevo título administrativo.—Otra recomendando la búsqueda de una jaca de 7 años que el 13 del actual le fué robada á Francisco Muñoz Otero.—Edicto anunciando el cuarto remate de los espartos de Mexico Fonda: se verificará el 26 del corriente á las 12 de la mañana.

DEPUTACION PROVINCIAL.—Convocatoria y programa de premios de la Exposición de ganados. Este documento ya es conocido de los lectores de EL DEFENSOR.—Circular llamando á nuevo reconocimiento á los quintos de Granada números 346 y 164; el 51 y 54 de Huelva; al 9 de la Peza y al 17 de Salobreña. El reconocimiento se verificará el día 20.

AYUNTAMIENTOS.—El de Belicena anuncia la subasta del arriendo, con venta exclusiva, de las especies de vino, aguardient, aceite y carnes de hebra y con libertad de venta de las demás que figuran en el encabezamiento de consumos del pueblo, por el ejercicio económico de 1884-85. El remate se verificará el día 21.—El de Benamurel anuncia para el 15 (advirtiéndose que estamos á 18) la segunda subasta de consumos.—El de Montefrío, anuncia también, para el 22, el segundo remate del arrendamiento del mencionado arbitrio.—El de Alicun de Ortega participa que ya está terminada la matrícula de subsidio industrial y de comercio de 1884-85.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Motril emplaza al vecino de Salobreña Antonio Duez Diaz (u) Vidoy.—El del Sagrario, de Granada, á un estudiante que ha vivido en la calle de Lucana núm. 11 ó 15.

JUZGADOS MILITARES.—El Juez Fiscal de Antillas emplaza al soldado de la 5.ª compañía Miguel García Lozano.

DELEGACION DE HACIENDA.—La Administración de Propiedades é Impuestos publica una relación de apremios, fincas embargadas y administradas por la Hacienda en el trimestre 3.º de 1883-84. (No concluye.)

BATALLON DEPÓSITO DE BAZA.—Circular anunciando que el sorteo de los reclutas disponibles del reemplazo del corriente año se prorroga hasta el día 30 del actual. El sorteo se verificará á las diez de la mañana, en el cuartel de la Merced.

JUZGADOS MUNICIPALES.—Durante la tercera decena de marzo último se registraron en el juzgado del Salvador 31 nacimientos y 27 defunciones.

VISTAS.—Las señaladas para el día 19 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Loja, D. José María Romero Cubero con D. Antonio Aguayo, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Juicio oral. Granada, Sebastian Campos, disparo.—2.ª Sección.—Granada, Antonio Segovia y otro, robo.—3.ª Sección.—Granada, Cristóbal Moran, homicidio.

SERVICIO DE LA PLAZA para el 18 de Mayo 1884.—Parada, Antillas y Cuba.—Jefe de día D. Joaquín Giraud, coronel de Santiago.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. Tadeo Canino, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º ca-

pitán de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobranste de ayer, 2831 fanegas; entrada de hoy, 430. Total existencia de ayer, 3261.—Venta: A 10 pts. 50 cént. la fanega, 16 fanegas.—A 10 pts. 75 cént. la id., 33 id.—A 11 pts. 00 cént. la id., 78 id.—A 11 pts. 25 cént. la id., 95.—A 11 pts. 50 cént. la id., 74 id.—A 11 pts. 75 cént. la id., 56 id.—Total vendido, 352 fanegas.—Balance: Existencia, 3261 fanegas.—Vendido, 352 id.—Sobranste para hoy, 2909.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 25 cént. á 5 pts. 75 cént. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 50 cént. la id.—Maiz, de 10 pts. 50 cént. á 11 pts. 00 cént. la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cént. á 10 pts. 50 cént.—Guijas, de 00 pts. 00 cént. á 00 pts. 00 cént.

Matadero público. Reses carnicadas en el día 17 de mayo de 1884. Los precios de la contratación, son los siguientes: Carneros, 92 cabezas con 1098 kilos, 130 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 12 con 1510 kilos, 160 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Mesa, resultando en estado de sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 17 de mayo de 1884.—Carnero, 1 30; vaca, 1 60; Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 18.—San Venancio, mártir, y San Félix de Cantalejo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro; á las nueve misa cantada, á las cinco la novena de Santa Rita, y predica D. Nicolás Sánchez Diezma.—En San Andrés misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud, á las cinco se hace la setena, y predica un padre Jesuita.—En la Magdalena misa cantada al Santísimo Cristo de la Esperanza; á las cinco se hace la setena y predica D. Miguel Leiva.—En las Capuchinas, á las cinco y media, se hace la devoción de las flores de María y predica D. Benito Ferré.—La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, la Piedad, Comendadoras, iglesia de la Presentación, Carmelitas calzadas, Santa Inés, Santa Ana, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, San Justo, el Salvador, el Sagrario, San Matías, las Angustias San Ildefonso, Santa Escolástica, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y la Magdalena.—En la Catedral, á las ocho y en la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Consolación, iglesia de San Matías.—Día 19. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Pedro.

Cartas á «El Defensor».

Madrid.

16 de Mayo de 1884.

Una fiesta, ha contribuido á robar el concurso á las tertulias ordinarias; la que esta mañana han dado en casa de Osma y á que ha asistido lo más granado de Madrid desde el Rey hasta el último de los que acuden por punto general á estas reuniones.—Ya usted sabe que pasa como cosa corriente en Madrid el decir que Cánovas y la señorita de Osma

se casan, y aun cuando los que conocen al presidente del Consejo dicen que no piensa á sus años acudir de nuevo al matrimonio, siempre se habla de esta noticia, que hoy ha reverdecido con ocasión de la fiesta indicada que ha estado brillante y concurrida y en la cual también se ha hablado de política.

Parece confirmarse el propósito que anima á Sagasta respecto al debate de actas. El jefe fusionista desea discutir una sola acta en la cual hablarán Gamazo y Alonso Martínez y los que quisieran de la izquierda y de los republicanos para él resumir el debate, hacer solemnemente declaraciones y abandonar luego el Congreso, no dejando de asistir á él para que no se hable de retraimiento, pero sin hacer mayor cuenta de cuanto el gobierno quiera hacer en este punto. Más tarde y cuando surjan en el Parlamento asuntos políticos, la táctica de Sagasta será pener de manifiesto la dualidad que trabaja al ministerio y que representan Romero y Pidal y Silvela.

Los ministeriales, sin negar las diversas tendencias que en el seno del partido existen y que nada tienen de sorprendente, aseguran que entre todos los consejeros responsables existe unidad de criterio, que el tiempo se encargará de demostrar; añadiendo que aunque el nombramiento de Puñonrostro no ha satisfecho á todo el partido no ocasionará mayor disgusto, y que el haberse negado Lasala á aceptar la primera vice presidencia obedece á otros móviles que los que haya podido enjendrar ese nombramiento. También por los puestos del Congreso existe una lucha tenaz y empeñada que está dando desazones á este gobierno. Me decía esta tarde en el salón de Conferencias un consejero de Estado: «desengáñese V. entre españoles lo grave se reduce á los asuntos de personal.»

Hoy ha vuelto á oírse que el general Martínez Campos irá á mandar el ejército del Norte, noticia que escribí á V. hace muchos días y que lleva camino de confirmarse pues el general no opone obstáculo y ha dicho que acepta.—En este caso el ejército indicado no sufrirá otras modificaciones que las que tenga por buenas el jefe, incluso la de su disolución en la forma que ahora conserva.—Pavía tendrá puesto en Madrid en la combinación que produce la salida de Martínez Campos de Madrid.

Nada de particular tengo que decir de las causas que se instruyen por conspiración. El telégrafo se entretuvo ayer en dar noticias contradictorias respecto al paradero del señor Ruiz Zorrilla; pero cotejando los diversos partes con las noticias que el gobierno tiene parece que el jefe de los republicanos pregresistas estuvo en la frontera pirenaica desde donde se dirigió á Londres y de aquí á Ginebra, donde ahora se encuentra, ha-

biéndose detenido un día en París.—Una parte de la junta directiva, los disidentes salmeronistas siguen censurando los procedimientos de fuerza en la forma y manera que han aparecido empleados.

Ha vuelto á oírse que Cánovas sigue inclinado á dejar la presidencia del Consejo, pero mis informes me permiten decir que la presidencia que deja es la del Ateneo. Por cierto que en este centro se mueven mucho los partidarios de dos candidaturas, la de Moret y la de Castelar, cuyos partidarios trabajan ya con ahinco, si bien reconocen que de hacerse la cuestión política surgirá un candidato conservador que obtendrá el triunfo porque las tres partes de los socios están afiliados á este partido. También se habla ya de las mesas de las secciones, pero en estas lides menores no habrá lucha.

Después de lo dicho, que en Palacio mejoran los enfermos; que se esperan animadas las reuniones de las minorías izquierdista y fusionista, que algunos aseguran que no pasará mucho tiempo sin que se fundan en una; que ya está redactado el discurso de la Corona; que se activan los presupuestos que Cos Gayón ha dicho presentará desde el momento en que se haya constituido la Comisión correspondiente.

De teatros, que anoche fué terriblemente silvada la compañía que debutó en la Zarzuela, y que Rossi sigue atrayendo concurrencia á la Comedia.

Del extranjero, que ha hecho buen efecto en Inglaterra el acuerdo de la Cámara desechando la construcción de un túnel que uniera con el continente. La opinión sigue excitada por lo de Egipto. Algunos españoles han sido expulsados de Francia por suponerseles conspiradores.—F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para esta noche á las ocho y media.—La zarzuela en tres actos, LA MARALLUSA.—Entrada principal, 4 rs. 8 mrs.—Item de Paraíso, 2 rs. 8 mrs.

Corses lindísimos desde 14 reales.—Fajas para vientre, clase nueva.—Anticuchos y quitasoles baratos mos.—Bodas, goas y adornos.—Abanicos, bisutería, bastones, petacas y multitud de artículos.—En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

Guantes hilo de Escocia desde 4 reales par.—Mitones negro y colores, infinidad de clases.—Calcetines y medias para niños, en blanco y colores, en hilo finísimo de Escocia.—Tiras bordadas desde 2 reales pieza en adelante.—En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

La dama de la pluma negra.

embargo, permitidme os diga que por muy sensible que sea vuestro infortunio, pasa muy poco en la balanza de la humanidad.

—Dónde está esa balanza? preguntó el sepulturero.

El doctor continuó:

—Digo que vuestro infortunio pesa poco en la balanza de la humanidad. Además, quién os impide que cambiéis de oficio? El comisario ordenador no podría presidir bodas ó bautismos? El enterrador, por qué no había de dedicarse á llevar sillas? El sepulturero no tiene en sí el alma de un cavador? El lapidario elevará sus monumentos al amor en vez de consagrarlos á la muerte. El fabricante de cajas puede dedicarse á hacer bauls mundos.

—Sin embargo, es una cosa bien dura...

—Sin duda, es duro cambiar súbitamente de posición; pero figuráos que habéis jugado á la bolsa. Además, señores y queridos auxiliares, no contáis por nada la dicha de no morir?

—Qué nos importa no morir, dijo el sepulturero, si no podemos vivir?

—Permitid, exclamó Garassus, eso es una paradoja.

—Se nos quita nuestro pan, y se nos dicen torturas; esto es ya demasiado! Fuera el doctor Garassus! exclamó el sepulturero bajando de las gradas.

La muchedumbre respondió:

—Fuera el matador de la muerte!

Un silencio profundo sucedió á estos gritos de cólera. Una nueva diputación acobada de reemplazar á la primera. Componíase de dos jóvenes sacerdotes; el mayor no tenía treinta años, el más joven parecía

tener veintita y cinco. Dos jóvenes que llevaban el hábito de las hermanas de la Visitación iban detrás de ellos, sostenidas por una vieja carmelita, de rostro lleno de dulzura y de santa quietud.

—Sabios ilustres, dijo el más joven de los dos sacerdotes, venimos á vosotros en nombre de nuestros hermanos que predicán la caridad á los ricos, la resignación á los pobres, el amor de Dios á todos. Unos están en nuestros campos enseñando la palabra de Dios; otros en las ciudades para impedir que no se olvide. Otros también al otro lado de los mares cantando himnos á Dios, porque son sus servidores; rogando por la Francia, porque son sus hijos con las buenas hermanas que nos acompañan y que son más conocidas de los pobres que de vosotros. Venimos á implorarlos. Decidnos, es cierto que por medio de vuestra ciencia habéis llegado á encadenar á la muerte?

—Es verdad, respondió Garassus.

—Si es así, repuso el otro sacerdote, podeis á vuestro antojo detener sus efectos?

—Lo puedo.

—Pues bien, señor, por amor á vuestro prójimo, permitid que la muerte no hiera á nadie, pero que se ceben en nosotros como en otro tiempo.

—Por qué queréis ser privilegiados?

—¿Y! porque la voluntad humana tiene límites. Por amor á Dios hemos abandonado todos los bienes de la tierra; no tenemos ni las alegrías de la familia, ni las alegrías del corazón; la ambición nos está prohibida; la avaricia nos sería inútil. Sabemos que el Señor quiere ser adorado exclusivamente, y hemos creído adorarle á él solo y sobre todas las cosas. Pero en cambio el Señor nuestro Dios nos ha dicho: «Adorad á mi padre, y el reino de los cielos será vuestro, y adquiriréis la vida eterna.» Hoy reemplazais la vida eterna que Dios nos había prometido por una vida sin fin; qué va á ser de nos-

Otros? Ante esta vida de eternas pruebas ante esta existencia interminable que no debe tener ni fin ni recompensa, nuestra fé no vacila, pero nuestras fuerzas nos van á faltar. Si no debemos sentarnos á la derecha de Dios, á quién amaremos? Si ya no se muere, á quién podremos llorar?

—Señores, replicó Garassus, Dios es Todopoderoso, su voluntad debe ser respetada. Si he paralizado los efectos de la muerte, ha sido porque Dios ha querido permitirlo. Es extraño que sean sus ministros los que vengán públicamente á pedir que se les libre de la sentencia que ha sido su voluntad decretar.

Los dos sacerdotes se inclinaron sin responder, pero una de las religiosas, que era rubia, lanzó al padre de Elena una mirada llena de fuego, y le dijo: —Nada nos prueba, señor, que seais instrumento de Dios ni que vuestra ciencia haya llevado á cabo su voluntad. Al contrario, todo induce á creer que al tocar á su obra habéis cometido un sacrilegio. Si Dios, para castigar á la humanidad por sus culpas, hubiese querido hacerla inmortal, habría anunciado su voluntad en las Santas Escrituras, y los profetas hubieran predicho ese formidable castigo. No, señor; Dios no ha querido que se aumentase la duración de la vida, si tal hubiese sido su designio, nos habría dado fuerzas mayores para resistir á la tentación; nos habría enviado ángeles á fin de que la palabra «madre» dicha en voz baja á nuestro oído alejase al espíritu del mal.

La joven hermana, seguida de sus compañeras, bajó del tablado, y cuando la multitud les preguntó, ambas respondieron:

—Haced la voluntad de Dios.

La multitud empezó á gritar:

—Muera el doctor Garassus!

—Tres hombres con camisas encarnadas y gorros verdes, subieron á su vez al tablado.

—Qué queréis aquí, miserables? preguntó el doctor Garassus.

—Queremos saber, dijo uno de ellos; por qué causa, especie de mélico de desgracia, has matado á la muerte?

—Oh! oh! truhanes, replicó el doctor, creo que me interrogáis?

—¿Aí lo creemos?

—Con qué derecho?

Con el que tiene á quejarse cualquier hombre á quién le roban. La justicia humana nos ha condenado á arrastrar esta cadena por siempre: era su derecho, era su deber. En presidio se muere joven, y esperamos en la clemencia del juez supremo; la muerte era nuestro perdón, y tú, asesino autorizado, tú, que no eres ni magistrado, ni juez, nos condenas á sufrir eternamente. Nos obligas á vivir con nuestros remordimientos que aumentan cada día! Así, pues, bastaría tu simple voluntad para que el cadáver de mi ama, asesinada por mí en un momento de celos, me estuviese llamando asesino hasta el fin de los siglos!... Esto no puede ser. Preguntá á mi compañero si no está cansado de ver arder la granja de su hermano, á la que prendió fuego hará unos veinte años? Preguntá al otro, al notario, si las lágrimas de los clientes que ha arruinado, no abrasan sus párpados diariamente?

—No faltaba más! exclamó Garassus; no basta que me vea insultado por mis colegas; es preciso aún que la hez de la especie humana venga á arrojarme la injuria al rostro! Señores, vosotros que sois mis colegas, me dejáis vilipendiar así?

—Eos hombres son desgraciados, dijo severamente el doctor Durand, pero vos agravais, su desgracia, y tienen derecho á quejarse.

—Maldito seas! gritó el presidiario.

La multitud continuaba gritando.

El doctor Garassus se enjugaba la frente cubierta

SECCION DE ANUNCIOS.

Hotel de la Zúbia. El dueño de dicho establecimiento participa al número público que lo favorece, que con las reformas que se han hecho pueden llegar los carruajes hasta los jardines de dicho hotel.

Abaniquería. Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecios y quitasoles, en Valencia, Malino Rorella, 11. Casa en Madrid, Montero 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general, su traslado de la Carrera de Gónil, núm. 15, a la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecios.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, e infinidad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas. Pescogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Príncipe 12, Granada.

Se vende una preciosa jardinera para una caballería. Puede verse, calle Arriola, 4.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higienos, Terapéutica y Protesis dentaria. Participa a sus amigos y favorecedores, que dedicado a las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone a disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2º

Se vende un cristal luna con 1 metro 78 centímetros de largo y 1,22 de ancho, y un mostrador con tablero de nogal. Méndez Nuñez, 42, entre 46 y 48.

NO MAS TOS, JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, estorvos agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la tisis suspendida y marcha destructora. Los sudores son cortados, la fiebre y demás síntomas ceden a su acción terapéutica; se despierta el apetito, el sistema muscular adquiere más vigor y los enfermos recobran sus fuerzas. Recomendamos con el mayor interés a médicos y enfermos el Jarabe de O'con como único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito: botica calle de Puentezuelas, Granada.

Casa del Cambio, calle de Santa Paula, número 31, hay habitaciones para alquilar, de 40, 66, 70, 75, 80, 90 y 100 reales.

Se necesita una auxiliar con título, para una escuela de niñas.—Posada del Águila daran razón.

La Soledad Depósito de Atados de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

De Cadiz para Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6000 toneladas y fuerza de 5 400 caballos

SIRIO. Capitán, D. S. Rosasco, saldrá el día 19 de Mayo de 1884.

VIAJE EN 14 DIAS.

Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuartos comodidades son conocidas en el día.—Admiten carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada 7. Sres. Otero y Ferro.—Para detalles, Viceconsulado de la República Argentina, en Granada, Párraga, 2. G. Sabater.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Dore grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 tomos en 4 rs. uro. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

Labradores. Se proporciona toda clase de máquinas, quinas a los prenos de los catálogos que de casas, tanto nacionales como extranjeras, represento. José Pimental, oficinas y exposición permanente, plaza del Carmen, 27.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y efectos, por ausentarse su dueño; calle de Batallas, núm. 5.

Anuncio. Desde el 1º de Junio sale un coche nuevo con todas las condiciones de seguridad para los viajeros que deseen ir a Motril desde esta ciudad, y viceversa, así como los de los pueblos del trayecto.—Oficina, Puerta Real, números 14, 16 y 18 de la Acera de Darro, denominada La Nueva Motrileña, y su administración en Motril, calle de Cármenes.

En la posada de las Heras del Cristo, que reúne las condiciones más ventajosas para la parada de carruajes y caballerías, el dueño de ella, ofrece al público de esta localidad y de fuera, locales espaciosos y convenientes al expresado fin.

Importante. La agencia de préstamos establecida en la plazuela del Azúcar, núm. 26, avisa a los interesados que tengan objetos empeñados que están cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las papeletas, se presentan a sacarlos o renovarlos en el término de 11 días, contando desde la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo se procederá a la venta en pública subasta el día 23 de Mayo del corriente año.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Granada 14 de Mayo de 1884.

DEPÓSITOS DE HIERRO DULCE

de todas cabidas y para toda clase de líquidos, calderas de hierro dulce y fundidas para fábricas de jabones, prensas para aceite y vino, ruedas hidráulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balcónaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se deseen, se construyen en el acreditado establecimiento de

La Granadina,

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas y cerrajería

DE
MORENO Y BADER,
REJAS 30, GRANADA.

Esta casa, que tiene representaciones de las principales nacionales y extranjeras, se encarga de traer e instalar: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes a maquinaria y se remiten catálogos y dibujos. Se garantizan cuantas máquinas salen de nuestros talleres.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

VILLE DE PARIS.

El mejor, más completo y elegante surtido de géneros para la presente estación, se encuentra en este establecimiento. Zacañal, 24, 26 y 28 y Méndez Nuñez 39. Calidades superiores, buen gusto y precios arregados.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

IMPORTANTE.

GINEBRA AROMÁTICA DE SCHIEDAM
(HOLANDA).

de Melchers Wson.

Cordial superlativo,

Tónico, discretivo, antidiarréico y vigorador.

Únicos importadores, Pedro Morales é hijo, Málaga, fabricantes del único legítimo aguardiente de Ojen.—De venta en Granada, en casa de la señora Viuda de Moron, Lopez Hermano, Talero Hermanos, Manuel Lasuen, Restaurant de la Perla, y en los principales cafés y demás tiendas de ultramarinos.—Exigir en la etiqueta como únicos importadores, Pedro Morales é hijo.

D. MANUEL OREJUELA. Cirujano o socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Almoneda. Se hace de varias urras con imágenes, estrados y otros muebles; también se hace de jabones superiores y muy baratos. Postigo de San Agustín, 4.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACAÑAL, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid
Sub Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—Estribonúm. 6.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, finas pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacañal 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlín. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palinestrias, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Boute surtido en album para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, impermeables, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peñas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las casas más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacañal, 47, Granada.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, a la de Méndez Nuñez, núm. 42, junto a la casa de los señores Hijos de Rodríguez Acosta.

LA NUEVA FUNERARIA 34-Méndez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales, u honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mayor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, a 200.—Id. punto id. id. a 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibar ambla, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE

CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa

nada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. También se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhondiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé.

Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breja, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes extensiones de azúcar en flor y refinado para los vinos.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.